



AYUNTAMIENTO DE LOS CERRALBOS
Plaza de la Constitución,1 45682
(Toledo)

BANDO

USO RACIONAL DEL AGUA

**D. ANDRÉS GÓMEZ GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE LOS CERRALBOS**

HAGO SABER:

QUE, AL OBJETO DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE AGUA DISPONIBLE EN EL DEPÓSITO, **YA QUE POR LA ÉPOCA ESTIVAL SE HA TRIPLICADO EL CONSUMO DE AGUA**, Y POR TANTO PARA EVITAR SITUACIONES EXTREMAS EN LAS QUE NO PUEDA GARANTIZARSE EL SUMINISTRO EN TODAS LAS ZONAS DE LA LOCALIDAD, SE HAN RESUELTO LAS SIGUIENTES MEDIDAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DEL AGUA POTABLE, SIENDO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA EL AHORRO DEL CONSUMO DE AGUA Y MANTENER PRESIONES EN TODO EL PUEBLO:

PRIMERO.- OPTIMIZAR EL RIEGO DE JARDINES Y PRIVADOS, HUERTOS Y SIMILARES REDUCIÉNDOLO AL MÍNIMO POSIBLE.

SEGUNDO.- SE PROHÍBE EL BALDEO Y RIEGO DE CALLES, PLAZAS, PATIOS INTERIORES, LAVAR COCHES ETC.

TERCERO.- SE SOLICITA A TODOS LOS VECINOS Y CONSUMIDORES DEL AGUA PÚBLICA QUE EVITEN TODO EXCESO DE CONSUMO DE AGUA EN LOS USOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES.

SE ESPERA LA COLABORACIÓN Y SOLIDARIDAD DE TODO EL VECINDARIO PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE UN RECURSO QUE, DURANTE EL PERIODO ESTIVAL, PUEDE LLEGAR A SER ESCASO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS ANTERIORES YA QUE ESTO PUEDE PROVOCAR EL CORTE DE SUMINISTRO, SE ACTUARÁ EN CONSECUENCIA Y SE TOMARÁN LAS MEDIDAS SANCIONADORAS.

SE ESTÁN HACIENDO UN GRAN ESFUERZO POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, YA QUE NO ES FÁCIL EN ÉPOCA ESTIVAL LLENAR EL DEPÓSITO Y MANTENERLO EN UN MÍNIMO QUE PERMITA EL ABASTECIMIENTO.

LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL.